# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

No	028	PERIODO LEGISLATIVO 198 5_
EXTR.	ACTO:	PROYECTO DE DUCLARACION. BIOQUE U.C.R. COLICITADO QUE LAS INSTITUCIONES
		RANGURIAN DER TERRITORIO DEN PRIORIDAD AL PERCONAL DEL BANCO CABILDO
		PARA GUBRIR VAGARITES.
Marie Control of Contr	_ ·	•
Entró e	en la ses	sión de: 16/11/185
COMI	SION	No A
Orden	del Día	Nº

#### ASUNTOS ENTRADOS

RAQUELA DE ROCA
DESP. CLEEM: PROJECCIO
PRESIDENTE IN LECTURA

HORA:





Territorio Aacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

### UNION CIVICA RADICAL

### PROYECTO DE DECLARACION

Ante el cierre por liquidación del Banco <sup>C</sup>abildo, que poseía sucursales en Ushuaia y Rio Grande, sirviendo como fuente de trabajo para veintiocho familias de nuestra comunidad y;

Considerando que los mismos poseen un elevado grado de capacitación en la especialidad lo que permite su rápida inserción en otras enti dades financieras y concordante con la preocupación manifestada por la Asociación Bancaria Seccional Ushuaia.-

LA HONORABLE LEGISLATURA

### DECLARA

ARTICULO 1º. Que vería con agrado que las instituciones bancarias que tienen sucursales en el <sup>T</sup>erritorio den prioridad para la incor poración de personal a aquellos que quedaran sin trabajo como consecuencia del cierre de las sucursales del Banco Cabildo de nuestra jurisdicción.-

ARTICULO  $2^\circ$ . Comunicar la presente declaración a los Directorios de los Bancos como así tambien a los  $^G$ erentes de sucursales en Ushuaia y Rio Grande.

ADOLFO MERNIES

LEGISLADOR

JORGE BERICUA